



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CIRCULAR NUMERO 327.

En circular de este Gobierno político núm. 275 inserta en el Boletín oficial núm. 108 se prevenía á los Ayuntamientos que hiciesen efectiva la cuota que les habia correspondido en el recargo sobre el cupo de consumos para cubrir el déficit del presupuesto provincial del corriente año, y que la entregasen en la Depositaria de fondos provinciales por cuartas partes, verificandolo de la primera en fin de Setiembre último: á pesar de esta prevencion son varios los Ayuntamientos que aun no han satisfecho cantidad alguna por cuenta de su respectivo cupo sin embargo de haber transcurrido con exceso el término señalado para ejecutarlo, por cuya razon los que se hallan en este caso tendrán entendido que si en lo que resta del mes actual no realizan el pago de la cantidad que les corresponde, adoptaré otras providencias que le sean mas sensibles. Logroño 23 de Octubre de 1849.—Pedro de Bardaxi.

CIRCULAR NUM. 328.

Encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Salvaguardias y Guardia civil procedan á efectuar la captura del soldado desertor del Regimiento Montesa 13 de Caballería Manuel Lázaro cuyas señas se expresan á continuación de esta orden, y caso de ser habido lo pongan con toda seguridad á mi disposicion. Logroño 23 de Octubre de 1849.—Pedro de Bardaxi.

1849.—Pedro de Bardaxi.

Filiacion.—Padres, Gregorio y Gregoria Rodriguez; natural de Logroño, provincia de id., edad de 20 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz regular, color claro, barba clara, estatura 5 pies 1 pulgada.

CIRCULAR NUM. 329.

Encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Salvaguardias y Guardia civil, procedan á efectuar la captura del soldado desertor del Regimiento Caballería de Villaviciosa, Feliciano Arnaz, cuyas señas se expresan á continuación de esta orden, y caso de ser habido lo pongan con toda seguridad á mi disposicion. Logroño 23 de Octubre de 1849.—Pedro de Bardaxi.

Filiacion.—Padres, Tomás y Pascuala Catalar, natural de Olite, provincia de Navarra, avecindado en Logroño, provincia de id., edad 19 años, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz regular, color moreno, barba regular, estatura 5 pies 1 pulgada.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Quien quisiere tomar en arriendo por cuatro años, tres heredades que componen doce fanegas de tierra y cinco obradas de viña, procedentes de un censo á favor de las Religiosas de Santa Elena de Nagera, sitas en jurisdiccion de la villa de Huercanos; acudirá el Domingo 28 del corriente, en dicha villa de Huercanos en su sala Consistorial, y en esta Capital en los Extrados de la Intendencia de once á doce de su mañana, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, asi como la relacion circunstanciada de las fincas. Logroño 20 de Octubre de 1849.—El Administrador Principal, Alejandro de Castro.—Insértese, Bardaxi.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Repartimiento de las cantidades que los Ayuntamientos de la Provincia, en el trimestre 1.º de Noviembre próximo han de ingresar en las cajas del Clero de las Diócesis de Tarazona, Burgos y Calahorra, y también las correspondientes al Tesoro: lo cual con distinción es en la forma siguiente.

PUEBLOS.	CLERO PARA LA MITRA			Para el Tesoro.
	de Tarazona.	de Burgos.	de Calahorra.	
Abalos	»	»	3714	1786
Aguilar	»	»	3371	1529
Agoncillo	»	»	3591 17	1583 17
Ajamil	»	»	578	197
Albelda	»	»	3591 17	1583 17
Alberite	»	»	4988	2237
Alcanadre	»	»	4841	2359
Aldeanueva de Cameros	»	»	553 17	196 17
Aldeanueva de Ebro	»	»	6531 17	3468 17
Alesanco	»	»	6948	3352
Aleson	»	»	1337 17	612 17
Alfaro	10268	19	15764 32	11391 17
Almarza	»	»	1386 17	488 17
Angunciana y Oreca	»	»	3518	1732
Anguiano	»	»	6237 17	2537 17
Anguta	»	»	161 17	163 17
Arenzana de Abajo	»	»	3199 17	1425 17
Arenzana de arriba	»	»	994 17	455 17
Arnedillo	»	»	3518	1232
Arnedo	»	»	16797	8203
Arrubal	»	»	1117	508
Ausejo	»	»	11113	4987
Autol	»	»	11603	5422
Azofra	»	»	2734	1241
Badarán	»	»	4669 17	2080 17
Bañares	»	»	4375 17	1919 17
Baños de Rioja	»	»	1533 17	691 17
Baños de Rio-tovia	»	»	4988	2237
Bergasa	»	»	2293	1032
Bezares	»	»	700 17	274 17
Bobadilla	»	»	725	350
Brieva	»	1841	819 17	939 17
Briones	»	»	23779 17	10620 17
Brñas	»	»	2342	808
Cavezon	»	»	553 17	221 17
Calahorra, y Murillo	»	»	30076	12224
Camprovin	»	»	1460	665
Canales	»	2599	1164	1312
Canillas	»	»	1117	508
Cañas	»	»	1337 17	612 17
Carbonera	»	»	357 17	167 17
Cárdenas	»	»	1950	775
Casa la Reina	»	»	8001 17	3498 17
Castañares de las Cuevas	»	»	357 17	167 17
Castañares de Rioja	»	»	2611 17	1288 17
Castroviejo	»	»	774	301
Cellorigo	»	592	255 17	377 17
Cenicero	»	»	11725 17	5199 17
Cervera del Rio-Alhama	»	»	10868	3757
Cidamon	»	»	382	193
Cihuri	»	»	1533 17	716 17
Clavijona	»	»	1636	669
Ciriñuela	»	»	455 17	219 17
Ciruña	»	»	749 17	350 17
Cordovin	»	»	774	401
Cornago y Valdeperillo	»	»	4326 17	1923 17
Corporales	»	»	602 17	272 17
Cuzcurrita de Rio Tiron	»	»	10059 17	4515 17
Daroca	»	»	104 17	245 17
Enciso y su tierra	»	»	994 17	380 17
Entrena	»	»	3787 17	1712 17
Escurquilla	»	»	431	169
Ezcaray y sus Aldeas	»	11461	852 11	4261 17
Foncea y Arcefoncea	»	2346	1049 17	1554 17
Fonzaleche	»	1215	539	821

PUEBLOS.	CLERO PARA LA MITRA			Para el Tesoro.
	de Tarazona.	de Burgos.	de Calahorra.	
Fuenmayor	»	»	12289	5286
Galbarruli	»	728	315 17	481 17
Gallinero de Cameros	»	»	921	329
Gallinero de Rioja	»	305	126	294
Garranzo	»	»	333	167
Grábalos	»	»	3322	1528
Grañon	»	»	7634	3441
Jimileo	»	»	2097	1253
Haro y Cuzcurritilla	»	»	37916	16034
Herce	»	»	3175	1450
Herramilluri	»	»	2660 17	1214 17
Hervias	»	»	2097	953
Hormilla	»	»	3322	1478
Hormilleja	»	»	1460	690
Hornillos	»	»	774	301
Hornos	»	»	700 17	349 17
Hortigosa	»	»	3420	1205
Huércanos	»	»	3787 17	1712 17
Igea	»	»	7830	2720
Inestrillas	»	»	1876 17	923 17
Jalon	»	»	529	196
Juvera	»	»	4645	1855
Laguna	»	»	1386 17	488 17
Lagunilla	»	»	4547	1803
Lardero	»	»	5257 17	2492 17
Ledesma	»	»	651 17	298 17
Leiva	»	»	2930	1345
Leza de Rio-Leza	»	»	1141 17	533 17
Logroño	»	»	45410 17	20014 17
Luezas	»	»	504 17	195 17
Lumbreras	»	»	2391	859
Mahave	»	»	284	141
Manjarrés	»	»	823	402
Mansilla	»	1436	636 17	952 17
Manzanares	»	»	700 17	349 17
Matute	»	»	3150 17	1374 17
Medrano	»	»	1607	743
Montalvo de Cameros	»	»	337 17	167 17
Morales	»	»	651 17	298 17
Munilla y su tierra	»	»	4130 17	1519 17
Murillo de Rio Leza	»	»	8197 17	4052 17
Muro de Aguas	»	»	2293	1057
Muro de Cameros	»	»	1019	381
Nalda	»	»	7119 17	3705 17
Nágera	»	»	14812 17	6412 17
Navalsaz	»	»	749 17	300 17
Navajon	»	»	651 17	298 17
Navarrete	»	»	12068 17	5056 17
Negueruela	»	»	455 17	219 17
Nestares	»	»	1460	540
Nieva	»	»	3714	1286
Ocon y tierra	»	»	10353 17	4621 17
Ochanduri	»	»	1803	822
Ojacastro y sus Aldeas	»	2312	1034 17	2078 17
Ollauri	»	»	3248 17	1126 17
Pazuengos con Ollora	»	710	309	481
Peciña	»	»	284	166
Pedroso	»	»	4155	1445
Pinillos	»	»	872	353
Piqueras Venta	»	»	161 17	98 17
Poyales	»	»	357 17	167 17
Pradejon	»	»	2954 17	1345 17
Pradillo	»	»	970	355
Préjano	»	»	3052 17	1347 17
Quel	»	»	7070 17	3404 17
Quintanar de Rioja	»	»	700 17	274 17
Ravanera de Cameros	»	»	823	302
Rasillo El	»	»	1680 17	594 17
Redal (El)	»	»	1999	726
Rivasflecha	»	»	5502 17	2722 17
Rivas	»	»	529	271
Riyavellosa	»	»	88	57

PUEBLOS.	CLERO PARA LA MITRA			Para el Tesoro.
	de Tarazona.	de Burgos.	de Calahorra.	
Rincon de Soto	»	»	3224	1431
Robres	»	»	1778 17	646 17
Rodezno	»	»	2636	1664
Ruedas de Enciso	»	»	284	141
Sajazarra	»	1884	825 17	1240 17
San Asensio y Villarrica	»	»	12877	5973
San Millan de la Cogolla	»	»	9814 17	4385 17
San Millan de Yécora	»	»	423	179 17
San Roman	»	»	1680 17	594 17
Santa Coloma	»	»	1852	773
Santa Eulalia Bajera	»	»	847 17	402 17
Santa (La)	»	»	533 17	246 17
Santa Maria de Cameros	»	»	357 17	142 17
Santo Domingo	»	»	21599	8826
San Torcuato	»	»	1484 17	715 17
Santurde	»	»	1553	691
Santurdejo	»	»	1907	851 17
San Vicente la Sonsierra	»	»	18120	6355
Sojuela	»	»	1313	612
Somalo	»	»	700 17	349 17
Sorzano	»	»	1264	561
Sotés	»	»	1754	821
Soto	»	»	6041 17	2183 17
Terroba	»	»	627	248
Tirgo	»	»	3028	1497
Tormantos	»	»	5975	881 17
Torre de Cameros	»	»	823	302
Torremontalbo	»	»	529	471
Torre de Cameros	»	»	1629 17	795 17
Torre de Cameros	»	»	6458	2242
Torre de Cameros	»	»	945 17	354 17
Trevisana	»	»	382	193
Treviano	»	5097	2292	3286
Trevijano	»	»	1117	408
Tricio	»	»	3861	1739
Tudelilla	»	»	4596	2179
Turruncun	»	»	602 17	222 17
Uruñuela	»	»	2440	1110
Valdemadera	»	»	994 17	455 17
Valdevigas	»	»	210 17	109 17
Valdeosera	»	»	112 17	62 17
Valgañon	»	»	979	432
Velasco	»	»	235	140
Velilla	»	»	137	93
Ventosa	»	»	2734	1091
Ventrosa	»	1485	661	1004
Viguera	»	»	3861	1739
Villalba de Rioja	»	»	1607	768
Villalobar	»	»	1705	520
Villarejo	»	»	602 17	297 17
Villamediana	»	»	6507	3118
Villanueva de Cameros	»	»	1411	514
Villanueva de S. Prudc.	»	»	88	57
Villar de Arnedo	»	»	3444 17	1555 17
Villar de Enciso	»	»	406 17	168 17
Villar de Torre	»	»	1950	900
Villarroya	»	»	602 17	247 17
Villarta Quintana	»	»	1607	718
Villaseca	»	»	823	377
Villaverde de Rioja	»	»	1043 17	481 17
Villoslada	»	»	6188 17	2161 17
Villavelayo	»	1094	488 17	717 17
Viniestra de abajo	»	»	1232	546 17
Viniestra de arriba	»	»	1435	637 17
Zarraton de Rioja	»	»	3959	1916
Zarzoza	»	»	1999	701
Zorraquin	»	424 25	180 2	295 7

TOTALES. 10268 19 45033 31 710217 28 332979 24

Gobierno político de la provincia de Madrid.

Debiendo procederse el día 15 del próximo Noviembre y hora de la una á la adjudicacion en pública subasta de la impresion, publicacion y remesa á los pueblos de esta provincia del Boletín oficial de ella por tiempo de seis años á contar desde 1.º de Enero de 1850 hasta 31 de Diciembre de 1855, con arreglo á la Real orden de 9 de Diciembre de 1843, y demás que rigen en la materia, he dispuesto anunciarlo en este periódico para que desde esta fecha puedan dirigirse á este Gobierno político los pliegos cerrados de proposiciones hasta el día 14 del precitado mes de Noviembre bajo las condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la Secretaría.

Madrid 8 de Octubre de 1849 —De orden de S. E. Baltasar Anduaga y Espinosa, Secretario.

ANUNCIOS.

GRAMATICA FRANCESA,

TEORICO-PRACTICA,

PARA EL USO DE LOS ESPAÑOLES,

SEÑALADA PARA TEXTO POR EL GOBIERNO,

POR DON CLEMENTE CORNELLAS,

profesor de lenguas vivas en el Colegio Politécnico y en otros de la Corte, licenciado en derecho civil, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, &c. SEGUNDA EDICION

CORREGIDA, REFORMADA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA POR EL AUTOR.

MEJORAS DE ESTA OBRA EN LA PRESENTE EDICION

Cambio total y mayor extensión del tratado de pronombres, precedido de algunas reglas preliminares, y acompañado de tablas demostrativas. Adicion de un capítulo á la parte quinta, que contiene una escogida coleccion de proverbios, refranes, diálogos &c. Aclaracion de varios párrafos en los demas que podian presentar alguna dificultad á los discípulos. Adicion de varias notas para la inteligencia de estos y de los profesores. Supresion de algunas cartas que no fueron del gusto de todos. Gran mejoramiento en la parte tipográfica, mayor estension y tamaño, mejor papel y mas esmerada corrección.

Sin embargo de todas estas ventajas, no se ha aumentado el precio de la obra, que fué y es de 20 rs. la cual se halla de venta en Logroño en la librería de Ruiz.

Carruajes fijos de Mamel Ugarte, ordinario de Madrid.

Los carruajes continúan entrando todos los Domingos y saliendo todos los Mártes. Dichos carruajes son: una galera bien montada y lo mas cómoda posible para asientos y arrobos, y dos carritos tambien muy bien montados é igualmente para asientos y arrobos.

Los precios son los siguientes. Cada arroba para Madrid. 7 reales. Cada asiento para idem. 70 Idem idem mantenido. 180

PARAN.

Madrid, calle de Alcalá, parador de San Bruno. Burgos parador de la Viuda de Revilla. Haro casa del mismo Ugarte. Logroño posada del Cristo.

Su encargado Patricio Hernandez informará.

MANUAL

DE

LA SALUD,

O MEDICINA Y FARMACIA DOMESTICAS.

ESCRITO EN FRANCÉS

POR EL CÉLEBRE RASPAIL.

Y TRADUCIDA DE LA UNDÉCIMA EDICION

POR L. R. D. y E. D. L.

Esta obra consta de unas 300 páginas de impresion en 8.º marquilla, la que hasta la fecha se ha vendido al precio de 12 rs. vn. cada ejemplar y desde hoy se halla de venta á 8 rs. en Logroño en la librería de Ruiz.

DON PASCUAL ROUSSOULIERES, dueño y director de la gran fábrica Castellana de Calderería mecánica, fundición de metales de todas clases y construcciones pirotécnicas situada en Madrid, calle de Juan de Dios número 3, y en Valladolid, calle de platerías número 28.

Avisa á este respetable público, que acaba de montar últimamente en Ateca de Araya una fábrica modelo de aguardientes y espíritus de todos los grados deseados anisado ó seco, y por medio del vapor. Las orujas ó brisa, libre de requemo, estrayendo alcooles superiores á todos los conocidos hasta el dia, con mucha sencillez y grande economía de combustible.

Las personas que gusten enterarse de dicho resultado pueden dirigirse directamente á los Sres. D. José Maria Gimeno, y Dalmasen, dueños de la fábrica de Ateca, y por ello juzgará el público del crédito que tiene la fábrica castellana en todas sus construcciones estensas y variadas que tiene ya colocadas en la mayor parte de las provincias.

Siguen con grande éxito los encargos de cocinas económicas, caloríferos, chimeneas, estufas, bombas de trigacios, comunes, maderos ó retraites fijos ó portátiles, calderas ó establecimientos de baños con un 10 por 100 de economía de combustible, y muchas mas piezas que por ser su enumeracion muy prolija no se detallan: todo á precios equitativos y garante al buen resultado.

Informes que puede el público tomar si gusta.

Establecimiento de Baños de Lorient, Madrid. Cocina económica, Hospital de Locos, Valladolid. Circulo de Palencia.

TEATRO DE LOGROÑO.

El Jueves 25 del corriente empiezan las representaciones en esta Capital del grandioso drama de aparato teatral, en diez cuadros precedidos de un prólogo titulado,

EL TRAPERO DE MADRID.

En la Corte se ha ejecutado 30 dias consecutivos: será adornada con todo cuanto requiere su argumento, y la hora de la salida será cómoda para todas las clases, pues muchos de los cuadros son solo para variar la decoración y son sumamente cortos.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.

TOTALES... Logroño 18 de Octubre de 1849.—Miguel Perreyre. Insértese Bar...